


Memoria y performatividad en Chile: narrativa y somática para pensar más allá de la violencia¹

Dr. Francisco Albornoz

Facultad de Artes, Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación UNIACC,
Santiago de Chile, Chile

francisco.albornoz@uniacc.cl

 <https://orcid.org/0000-0003-1428-7121>

Resumen

El campo de la memoria se configura como un espacio de disputa que, en América Latina, emerge fuertemente marcado por graves violaciones a los derechos humanos en su historia. Este artículo propone herramientas conceptuales para abordar los trabajos de la memoria, situándola como una producción performativa en cuyo despliegue se reconocen dos registros: la memoria narrativa (relatos y discursos) y la memoria somática (cuerpos y prácticas refractarias al lenguaje).

Desde una perspectiva de pensamiento situado en el contexto chileno, se argumenta que esta distinción analítica enriquece la comprensión de las batallas de la memoria. El análisis se centra en la revuelta social de 2019, donde la irrupción de la memoria somática, evidenciada en la copresencia y el repertorio de acción colectiva en las calles, confrontó y puso en crisis la narrativa de la "transición ejemplar" chilena. Al articular la performatividad, la narrativa y la somática, el artículo ilumina nuevos matices del problema de la memoria, abriendo coordenadas para pensar en una ética y una política fundadas en la afirmación de la vida, más allá de los límites de la violencia.

Palabras clave: Memoria, performatividad, somática, Chile 2019, justicia transicional.

Fecha de recepción: 1/10/2025/ Fecha de aprobación: 12/3/2026

Cómo citar / Howto cite: Albornoz, Francisco (2026). "Memoria y performatividad en Chile: narrativa y somática para pensar más allá de la violencia". *Revista de Estudios sobre Genocidio*, número 21, Año 17.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

¹ Este artículo es presentado como parte de los resultados del proyecto ANID Fondecyt de Iniciación n° 11230863.

Abstract

The field of memory is configured as a contested space that, in Latin America, emerges strongly determined by serious human rights violations in its history. This article proposes conceptual tools to address the work of memory, defining it as a performative production in whose unfolding two registers are recognized: narrative memory (stories and discourses) and somatic memory (bodies and practices refractory to language).

From a perspective of situated thinking in the Chilean context, it is argued that this analytical distinction enriches the understanding of the battles of memory. The analysis focuses on the social uprising of 2019, where the emergence of somatic memory, evidenced in the co-presence and repertoire of collective action in the streets, confronted and challenged the narrative of Chile's "exemplary transition." By articulating performativity, narrativity, and somatics, the article illuminates new nuances of the problem of memory, setting coordinates for thinking about an ethics and a politics founded on the affirmation of life, beyond the limits of violence.

Key words: Memory, performativity, somatics, Chile 2019, Transitional Justice.

Preámbulo

El campo de la memoria nos enfrenta constantemente, en el vigor de su desarrollo, al desafío de encontrar y proponer herramientas conceptuales que aporten a producir y también a pensar esos trabajos de la memoria de los que nos hablara Elizabeth Jelin en su obra fundamental (2002).

Y es que la noción de memoria ha mostrado una y otra vez que está lejos de ser un campo neutro o meramente especulativo. Un ejemplo concreto de estos trabajos y su dialéctico movimiento desde unos conceptos teóricos hacia sus efectos materiales en la vida cotidiana lo podemos encontrar en el ámbito del derecho. Es posible afirmar que uno de los desarrollos institucionales más relevantes de los últimos ochenta años está marcado por la búsqueda –con un éxito que sigue pendiente de ser valorado– de la ampliación del marco de acción de un estado de derecho de alcance nacional y supranacional que ponga en su centro la defensa de los derechos humanos. Entre sus herramientas destaca la concepción de aquella perspectiva que se ha dado en llamar justicia transicional, entendida según ha descrito la profesora Ruti Teitel, "como la concepción de justicia asociada con períodos de cambio político, caracterizada por respuestas legales que tienen el objetivo de enfrentar los crímenes cometidos por regímenes represores anteriores" (2003, p.69).

Ese proceso ha ido encontrando apoyos desde los activismos de la sociedad civil hasta las respuestas institucionales, y alcanza uno de sus momentos más relevantes en el ámbito de Naciones Unidas en 2020 cuando Fabián Salvioli, relator especial de la comisión correspondiente para la ONU, presenta un informe en el que, relevando la memoria y sus efectos jurídicos y políticos de la memoria, plantea directamente que “los procesos de memorialización en el contexto de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario” constituyen el “quinto pilar de la justicia transicional” (Nash 2023, p.222). La memoria se vuelve a pensar, en este sentido, como un pilar o soporte fundamental que equipara su importancia a la de otras dimensiones como la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de los crímenes cometidos, y que funcionan necesariamente cooperando unas con otras para cumplir con esa tarea arquitectónica de sostener y distribuir el peso de un compromiso que debiera interpelar a toda la humanidad.

Introducción

El trabajo que aquí se presenta quiere explorar la precisión de algunas herramientas conceptuales y analíticas para aportar al trabajo en el campo de la memoria. El modo elegido para aproximarse a ese objetivo se funda en una perspectiva que intenta plantearse como un “pensamiento situado” –inspirada por el trabajo de autoras como Donna Haraway (1995)– es decir, desde una posición que asume su condición de parcial, localizable y crítica, pero también que quiere admitir la posibilidad de nuevas aperturas y conexiones, “llamadas solidaridad en la política y conversaciones compartidas en la epistemología” (p. 329) para la producción de nuevos mapas de una realidad cada vez más compleja. Y es que pensar la memoria desde América Latina nos lleva de vuelta a un panorama histórico que ha sido descrito, entre muchos autores y autoras, por el abogado Claudio Nash.

Las dictaduras militares que asolaron nuestro continente y los conflictos armados que durante décadas sumieron a sus pueblos en enfrentamientos crueles, que incluso llegaron a niveles que pueden ser calificados de genocidios, tienen como elemento común que en estos contextos se produjeron graves, masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos (p.214-215).

Desde ese doloroso legado, el aporte de Latinoamérica puede, así, rastrearse institucional y jurídicamente primero en experiencias nacionales como el llamado Juicio a las Juntas en Argentina de 1985, y luego desde al menos el año 2010 en fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que, una década antes del citado informe de la ONU, ya apuntaban a la necesidad de profundizar en la memoria como campo de construcción de la anhelada justicia. En este sentido, continúa el profesor Nash, “todos los sistemas democráticos que han sucedido a gobiernos dictatoriales, autoritarios o conflictos armados no internacionales en nuestro continente han debido asumir la pesada carga” que implica hacerse cargo de la

herencia de horror y muerte que significaron esas experiencias (p.215), desplegando sus propios itinerarios de trabajos de memorialización.

En las secciones que sigue se presentará, entonces, una mirada panorámica sobre el desarrollo del campo de estudios de la memoria, sin ánimo de exhaustividad sino, más bien, intentando trazar una cartografía, un mapa provisorio que sitúe el *locus* desde el que se reflexiona. Desde ese marco se propondrá aportar algunas notas categoriales que ayuden a seguir pensando su desarrollo como problema y campo. Así, el concepto de performatividad será trabajado desde dos registros distinguibles, abordando tanto las memorias narrativas –relatos– como las memorias somáticas –de los cuerpos– intentando moverse en una dinámica entre concepto y caso para poner a prueba su rendimiento desde el contexto chileno y sus memorias, particularmente en torno a la revuelta de 2019. Se trata de iluminar nuevos matices del problema de la memoria que puedan proyectar, desde el complemento de estas pequeñas luces conceptuales, un espacio más allá de la cuestión de la violencia.

Mapas y herramientas para el campo de la memoria

El ejercicio cartográfico anunciado como apertura nos lleva de vuelta a la idea de memoria. La construcción de un campo de estudios sobre ella nos enfrenta a una infinidad de nombres propios y, sobre todo, de proyectos colectivos que vuelven difícil la mera enumeración sumaria. Para efectos de la síntesis situada que se busca retratar aquí, será relevante echar mano a una mirada sobre amplios derroteros para tratar de identificar tres áreas fuertes de desarrollo e influencia sobre este campo, mostrando la diversidad, complementariedad y también las tensiones en su desarrollo. Pensar desde Latinoamérica se expresará, aquí, en la propuesta de incorporación del concepto de performatividad para comprender la materialidad y el proceso de producción de la memoria.

Desde una perspectiva general, esta cartografía mostrará un triple cruce de vertientes que le han dado forma en la última centuria. Podríamos describir como una vertiente europea la que se inicia con los trabajos de Maurice Halbwachs, cuya obra seminal *Los marcos sociales de la memoria* (1925) cumple un siglo desde su aparición, marcando esa primera perspectiva que ha sido descrita como luminosa de la cuestión mnémica, y que pronto tornará a una etapa más oscura en el arco de su propia biografía, luego de su detención y muerte en el campo de concentración de Buchenwald en 1945. Numerosos autores desarrollarán este ámbito de estudios desde Europa, entre los que podemos destacar –de nuevo, sin ánimo de completitud– a Pierre Nora, Paul Ricoeur, Alessandro Portelli, Enzo Traverso, Aleida Assmann, Ricard Vinyes, Mary Nash o Susanna Tavera. Bajo el nombre de Andreas Huyssen podemos señalar una segunda vertiente, la norteamericana, reconociendo la obra de este académico de origen alemán que traza un puente con su trabajo hacia la Universidad de Columbia, en Estados Unidos; a él se sumarían figuras como

Steve J. Stern, Marianne Hirsch, Michael J. Lazzara, Marita Sturken o Saidiya Hartman. Por último, la tercera vertiente que nutre los estudios de este campo proviene de las experiencias latinoamericanas, desde donde nombres como los de Elizabeth Jelin, Claudia Feld, Elizabeth Lira o Nelly Richard resultan ineludibles, aunque un panorama más completo –una tarea imposible aquí, y pendiente por ahora– debería recorrer el continente moviéndose desde México a la Patagonia entre la diversa, trágica pero también movilizadora diversidad de experiencias acumuladas y la potencia de originales proyectos colectivos que han sido capaces de tender puentes entre el mundo académico y el activismo social de compromiso por la memoria, con toda la riqueza y también con las tensiones que ese tipo de esfuerzos han implicado.

Para este encuadre panorámico, y como herencia de ese mapa de reflexiones e influencias multidireccionales, bastará recuperar como definición operativa y general de memoria a esa capacidad o facultad de “tener presente algo ligado al pasado”, como señala precisamente Elizabeth Jelin en una entrada del *Diccionario de la memoria colectiva* dirigido por Ricard Vinyes (2018, p.271). Esa presencia del pasado en el presente operaría como una actualización que puede comprenderse en profundidad al reconocer la materialidad del carácter de producción social de la memoria, es decir, de producción en acto de esa presencia mnémica. Tanto en nuestros relatos compartidos como en esas prácticas aprendidas y transformadas en la sutil reproducción de la vida humana en el entramado social, la memoria se hace presente como un conjunto de prácticas cargadas de pasado: prácticas corporales, prácticas socioculturales, prácticas narrativas. Se configura, así, una de las hipótesis fundamentales de este trabajo, al mostrar que la memoria se revela como una producción performativa, en el sentido en que ha sido definido el concepto de performatividad desde Latinoamérica en trabajos recientes (Albornoz 2021, p.2024), y que nada tiene que ver con la idea de representación o espectacularización. La novedad de esta perspectiva de la performatividad de la memoria sería, así, el modo en que pone al centro de sus consideraciones la capacidad material de producción de relaciones sociales que se describe con ese concepto.

Al comprender la memoria de este modo, aparece una distinción que puede permitirnos reconocer dos nuevas herramientas que concurren a esta reflexión. Siguiendo un argumento desarrollado por el filósofo suizo Emmanuel Alloa, podemos reconocer la existencia, por un lado, de una memoria narrativa, es decir, de una presencia del pasado en el presente en términos episódico-semánticos que abarcaría el conjunto de relatos o discursos en torno a esa misma presencia del pasado en el presente; historias –con mayúscula o minúscula– organizables de manera secuencial y disponibles para ser contadas. Memorias que se producen performativamente cada vez que esas narraciones son producidas, reproducidas y compartidas ya sea en la oralidad de la vida privada en forma de una tímida pregunta en la mesa familiar, o en las historias oficiales y en las

contramemorias de la militancia; en la producción artística, literaria, audiovisual o de cualquier otro medio de socialización.

Esa es la clave de esta distinción: las memorias semánticas serían aquellos relatos que podemos narrar. Sin embargo, este conjunto de recuerdos recuperables en el lenguaje no agotaría la totalidad del campo de la memoria. Como destaca Alloa, la “presentabilidad” de la memoria no se agota en su “decibilidad” (2013, p.210) o, dicho de otro modo, en la memoria hay mucho más que palabras por recordar. Y esto no solo quiere decir, dialogando con el Wittgenstein del *Tractatus*, que lo “inexpresable, ciertamente, existe” (1987, p.183). No es solo que haya ‘cosas’ más allá de las ‘palabras’ de la memoria. Se trata, específicamente, de afirmar –siempre con Alloa– la existencia de un conjunto de memorias somático-incorporadas, o memorias como síntomas, en el sentido de corporizadas o encarnadas, que recopilan experiencias y eventos “refractarios a su integración en estructuras simbólicas” que les permitiera acceder al espacio del lenguaje. Estas memorias somáticas permanecerían sumergidas en una corporalidad viva y “regresarían a la superficie cada vez que se vieran reactivadas por *triggering events*” o hechos desencadenantes (Alloa 2013, p.211). Encontraremos, pues, eventos y acciones que traen de vuelta esas memorias corporales y corporizadas al campo de las prácticas de la vida social con una agencia propia, a veces afirmativa de los relatos consensuados y, otras muchas veces, disruptiva o cuestionadora de los contenidos explícitos o implícitos en las memorias narrativas, como ha sido señalado una y otra vez desde los campos de la filosofía, la psicología o las neurociencias, por ejemplo a propósito de los fenómenos asociados a experiencias traumáticas y postraumáticas.

La combinación de estos dos registros de la memoria, el semántico narrativo y el somático encarnado, refuerza el carácter performativo de la producción de la memoria como un trabajo de corporalidades en copresencia (Fischer-Lichte 2011). Además, estas herramientas analíticas permiten comprender esa dimensión de carácter agonal o de disputa permanente que se produce en el campo de la memoria. De las múltiples formulaciones en torno a esa experiencia, rescataremos aquí la versión que Steve J. Stern ha propuesto en la noción de batallas de la memoria como la herramienta conceptual que nos permite percibir esos antagonismos en permanente reelaboración: “Una historia de las luchas de la memoria es una búsqueda, siempre exploratoria e inacabada, para comprender la subjetividad de una sociedad a través del tiempo” (2013, 35).

Como ha mostrado este historiador en su profunda investigación en torno al caso chileno en la postdictadura, nuestra historia reciente, presente en memorias sueltas e individuales, va organizándose en torno a versiones más amplias y compartidas, a las que llamaré memorias emblemáticas, “un marco o contexto que organiza el significado, la selectividad y la contramemoria” (2009, p.146). Estos marcos emblemáticos permitirían participar de la vida social integrando, pero también confrontando, unas miradas sobre el pasado que

manifiestan un compromiso con el presente y con el futuro, una dimensión necesaria y, esencialmente, en disputa o conflicto.

Chile 2019

Presentadas estas herramientas conceptuales, podemos revisar algunos episodios de historia reciente para sugerir lecturas acerca de las batallas por las memorias desde sus diferentes registros en ese acontecer.

A partir del 18 de octubre de 2019, en Chile se vivió un proceso de revuelta social, una de las mayores jornadas de protesta en la historia del país tanto por la masividad de su convocatoria como por la extensión de la movilización. Este evento disruptivo puede apreciarse como parte de una serie de experiencias similares en el continente americano, incluyendo a Ecuador el mismo año y luego a Colombia y Perú en 2020. Esas manifestaciones pueden ser consideradas también en relación con el ciclo de una década de movilizaciones iniciado en el año 2011, de nuevo tanto en Chile como en el mundo, desde *Occupy Wall Street* a la Primavera Árabe, pasando por Inglaterra, Bolivia, Irán, Siria o China.

En el caso chileno, este ciclo destaca por algunas características distintivas. Representa una reactivación de la conflictividad social en el país luego de dos décadas de desmovilización ciudadana activamente inducida por los gobiernos de la Concertación, la coalición que en esa época asumió el poder tras el fin formal de la dictadura militar con apoyo civil que había gobernado Chile desde 1973 a 1990. Esta desmovilización coincide, por un lado, con la consolidación del modelo económico y político diseñado por el sector civil que brindó cobertura ideológica a la junta militar, y por el otro, con los esfuerzos por fortalecer un relato, la memoria narrativa de una transición presentada como proceso ejemplar de redemocratización.

En Chile, a partir de 2011 serán dos grupos los que liderarán esta nueva oleada de reactivación y movilización social, los grupos ambientalistas y –fundamentalmente– las y los estudiantes universitarios. Recordemos, como nota de contexto, que será precisamente desde esas dirigencias estudiantiles de donde surgirán los liderazgos políticos que justamente hoy, mientras se redactan estas líneas, conducen el gobierno del país encabezados emblemáticamente por el presidente Gabriel Boric, la ministra Camila Vallejo y la expresidenta de la Cámara de Diputados Karol Cariola.

Desde el punto de vista de la narrativa de este proceso, hay un amplio consenso respecto del modo en que el ciclo de protestas iniciado en 2011 en Chile había transformado somáticamente el repertorio de acciones de contienda, echando mano a un despliegue performativo alimentado de cultura pop, actividades artísticas, humor, ironía e incluso del deporte (Aguilera & Saa 2024; Ganteret *al.* 2017). Parte de esos análisis apuntan al modo en que esa misma somática renovada por la generación más joven, que salía entonces a la

calle, puso en crisis la narrativa de la transición chilena en su versión más ejemplarizante. A modo de ejemplo, en 2011 y en medio de esa creativa resignificación de formas de protestar que señalamos antes, un grito del pasado volvió a cobrar centralidad en las marchas de estudiantes. “Y va a caer, y va a caer...” era un canto paradigmático de la época de la dictadura, y el eco de esa misma melodía resonaba otra vez en las jóvenes gargantas –y en las memorias– echadas a la calle. Solo variaban levemente la letra, completando el verso para señalar que lo que debía caer ahora es “la educación de Pinochet”. Interpretamos aquí esa variación precisamente como síntoma, como irrupción desde la somática a la narrativa de que, en los aspectos centrales de organización de la vida social chilena, el diseño de la dictadura lejos de haber sido superado por la transición había resultado fortalecido en las décadas de finales del siglo XX y comienzos del XXI.

Pero nos va a interesar, para este ejercicio, volver a ese 2019 en Chile para analizar algunas de las particularidades.

Cuando, como respuesta a la crisis del estallido, el día sábado 19 de noviembre a mediodía el gobierno del entonces presidente Sebastián Piñera moviliza fuerzas militares para intentar poner orden en algunos centros neurálgicos de la protesta en diversas ciudades, incluida la capital, se pudieron apreciar complejas escenas, a veces transmitidas en vivo y en directo por los noticieros de contingencia en diferentes canales de televisión. En el registro audiovisual que queremos analizar aquí (Meganoticias, 2019), de casi siete minutos de duración, se observa el momento en que las y los manifestantes se encuentran con la unidad de carros blindados y camiones de tropas enviadas a controlar el centro de Santiago de Chile en el sector de Plaza Italia, bautizada en esos días de protesta como Plaza Dignidad. Las imágenes muestran un momento de particular desconcierto, en que la población civil se lanza a la calle e impide el avance de las tropas. Aparentemente confundidos con esta reacción, los soldados descienden de dos carros de combate y algunos camiones de transporte de tropas portando armamento de guerra. Pero las y los manifestantes no se dejan intimidar. Plantados a centímetros de distancia, recurren a diversos repertorios de respuesta. Se ven rostros alterados, gritos, pero también risas, intentos de diálogo, personas mostrando sencillos carteles con consignas y muchas cámaras y teléfonos registrando el momento. Luego de algunos minutos de confusión los soldados vuelven a sus blindados y es la policía uniformada la que debe intervenir con carros lanza agua y gases lacrimógenos, para dispersar parcialmente a la barrera humana de civiles y evacuar a los militares de ese punto.

Quisiera sugerir, a la luz de evidencias como ese registro audiovisual y otros similares disponibles en línea, que los eventos de noviembre de 2019 activaron somáticamente una serie de memorias en la ciudadanía que pueden comprenderse mejor a la luz de las experiencias anteriores que esa misma ciudad –mi ciudad– tuvo con la presencia de tanques en las calles. Como ejercicio retórico propongo invocar aquí a otras imágenes de la

ocupación de la ciudad de Santiago de Chile con tropas y tanques, el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973. En los diferentes registros históricos de ese martes de septiembre, llama la atención, como lo comenta el periodista Jaime Vargas en su cobertura para la televisión estatal de ese día, el silencio que rodeaba la acción de las tropas en el centro de Santiago esa mañana (TVN Chile, 2023). En el contexto de esa operación militar de derrocamiento de un gobierno democráticamente elegido, la contundencia de la agresión armada vació las calles tempranamente, desplazando a la población civil como un elemento táctico central para asegurar el éxito en la toma de control del país.

Quisiera también sugerir la existencia de una memoria -tanto narrativa como somática- de la crisis institucional y de la acción militar del estado chileno en contra de sus propios ciudadanos y ciudadanas. A la luz de este ejercicio, la revisión de estos y otros registros audiovisuales nos ayuda a pensar en los repertorios de respuesta desplegados en cada caso. Al calor del inicio de la revuelta de 2019, y sin espacio para la producción o socialización de narrativas que organizaran la intempestiva acción de aquellos días, en un proceso que se caracterizó por la ausencia de liderazgos personalizados o reconocibles, en una movilización “sin un claro eje organizador, o con múltiples ejes y múltiples vocerías” (Garretón, 2021, p.32) apareció un repertorio de respuestas que, en el contexto de esta formulación, aparece determinado por una memoria corporizada frente a la intervención militar en contextos de crisis política. En la inmediatez de los acontecimientos la aparición de los cuerpos en la calle parecería traer una somática de reacción ciudadana que dialogaría con los eventos del último medio siglo en la historia de Chile, dibujando nuevas posibilidades de respuesta a los desafíos del presente.

Pero también, en el contexto de este reencuadre de las nociones de memoria y sus batallas vale la pena mostrar el modo en que, cumplidos cinco años de esos eventos, la narrativa en torno a ellos ha sido el territorio en que se han desplegado nuevas batallas por la memoria, de las que Stern nos alertara antes.

Al calor de los acontecimientos en 2019, la prensa lograba destacar con titulares de primera página el tamaño de las marchas y el tono –esperanzador para algunos sectores– de la revuelta, de su sentido y sus efectos transformadores posibles y todavía abiertos. A modo de ejemplo, la portada de Las Últimas Noticias del sábado 26 de octubre de 2019 titulaba con grandes letras amarillas “Histórica marcha. Multitudinaria concentración en Plaza Italia”, acompañado de una impresionante fotografía aérea, a toda página, de la multitud ocupando casi un kilómetro de avenidas, parques y calles laterales desde la plaza hacia el oriente. Por su parte, el diario La Cuarta del mismo día tituló en portada “La marcha del millón. Histórica asistencia se congregó de forma pacífica en Plaza Italia. Chilenos salieron a las calles en todo el país”, acompañada de otra fotografía, esta vez desde la plaza hacia el poniente, que complementa el registro de la masividad desbordante de la multitud que

iniciaba el que se ritualizaría como uno de los eventos centrales del proceso, las convocatorias masivas de los días viernes.

Pero las batallas se van librando continuamente en el territorio de las memorias y así, solo cinco años después, en 2024, la conmemoración de esos eventos, al menos en los medios de prensa hegemónicos, se centró en la disputa por borrar todo rastro positivo de ese proceso. El domingo 13 de octubre de ese año, el diario El Mercurio, históricamente el más influyente del país, dedicó a esos acontecimientos una edición especial de trece páginas en su cuerpo de Reportajes, cuyo título principal rezaba “Rabia y frustración son los sentimientos que predominan al recordar el estallido de 2019”. Como sintetizara el periodista Daniel Matamala, ese especial incluyó treinta y tres artículos sobre el tema, todos sin excepción con titulares negativos sobre el proceso (Matamala 2024). Esa edición fue ilustrada con treinta y cuatro fotografías que mostraban a vándalos arrojando piedras o quemando buses, muros rayados y destrucción. No incluyó ni una sola imagen que pudiera tener una interpretación positiva a primera vista, ni siquiera las imágenes de la marcha más grande de la historia del país citada más arriba. Tampoco hubo espacio para fotografías de las víctimas de las graves, masivas y generalizadas violaciones a los derechos humanos registradas en el proceso, que incluye a varios cientos de víctimas de trauma ocular y –al menos– siete muertos por acción directa de agentes del estado.

Para concluir

En las batallas por la memoria de la revuelta de 2019 en Chile que revisáramos antes, ha sido la violencia uno de los mayores argumentos para disputar el alcance y, particularmente, el sentido de los acontecimientos vividos. La cuestión de la violencia, el estatuto de su definición y el problema de su uso como arma arrojada mucho antes que como categoría conceptual ameritaría, pues, una reflexión y un debate que aquí solo puede quedar enunciado, pero que demanda cuestionar el modo en que podemos pensar la violencia en nuestro tiempo. Por ahora, acudamos a la reflexión del filósofo chileno Sergio Rojas para dar algo de sentido a ese espacio en penumbras.

¿Cómo es que la violencia parece manifestarse intermitentemente en eventos de extrema crueldad para, en el momento siguiente, volver a desaparecer en el régimen de lo cotidiano sin dejar de existir? ¿Desde dónde viene esa violencia y hacia dónde regresa para ocultarse a la vista y al pensamiento? (Rojas 2023, p.20).

Con Rojas podemos desplazar la mirada más allá de la violencia como acontecimiento o contingencia, para reflexionar sobre el modo en que habitamos una violencia “estructural” o de “grado cero” que se identifica con el orden de lo cotidiano (p.20). Es ese orden nuevo el que podría ocupar el centro de nuestra atención imponiendo nuevas preguntas para

pensar más allá de la violencia, pensando quizás en la posibilidad de una ética y una política fundada en el cuidado y la afirmación de la vida (Dussel 2006, p.69-74).

El orden de la violencia, como lo piensa Rojas, parece requerir clausurar la inteligibilidad de la acción. La noción de performatividad, por el contrario, nos ofrece herramientas para pensar, por ejemplo, desde la distinción complementaria entre narratividad y somática tanto aquellos debates discursivos como aquellas prácticas todavía refractarias a ingresar al espacio del lenguaje.

Las batallas por la memoria siguen librándose también en el ámbito concreto de la vida política y jurídica de nuestros países. En el espacio de la justicia transicional en el Chile de 2025 todavía se escuchan discursos revisionistas en los tribunales de justicia cuando se aborda el debate por el pasado y los crímenes de la dictadura, como lo evidencian los argumentos esgrimidos en la audiencia de cumplimiento de sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos llevada adelante en la Corte Suprema a partir de septiembre de 2025 (Poder Judicial Chile 2025).

Pero también, respecto del presente, en las disputas en el ámbito jurídico resuenan memorias en disputa. Un texto publicado recientemente por la abogada Beatriz Contreras, jefa regional metropolitana del Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile (INDH) describe algunas actuaciones de tribunales en casos vinculados a la revuelta de 2019 como “una contravención” y “una abierta infracción a las obligaciones que tiene el Estado en materia de garantías judiciales, derecho a la verdad, justicia y estándar de la debida diligencia en la investigación”, particularmente por cuestionar la legitimidad activa del INDH para ingresar querellas por delitos cometidos en el contexto de las jornadas de protesta (2025, p.132). Es relevante recordar que la existencia misma de este Instituto es resultado de los esfuerzos por consolidar una versión chilena de justicia transicional que comenzó con la creación de comisiones de verdad a partir de 1990. Y vale la pena consignar que, con todas estas dificultades y disputas, a diciembre de 2024 ya se habían dictado cincuenta y nueve sentencias condenatorias en querellas por violaciones a derechos humanos relacionadas con la revuelta (Contreras 2025, p.133).

Si tenemos en cuenta que las jornadas de protesta se extendieron básicamente entre el 19 de octubre de 2019 y el 15 de marzo de 2020, cuando la emergencia por la pandemia de Covid provocó el cierre del país y el inicio de las limitaciones para los desplazamientos, ese número de querellas implica que el Estado de Chile, en promedio, fue responsable de un delito contra los derechos humanos cada dos días y medio en el proceso de la revuelta. Pero también, al considerar que esas cincuenta y nueve condenas se deducen de entre más de diez mil denuncias por hechos similares presentados ante el Ministerio Público, responsable de la persecución penal en Chile, queda al menos una duda planteada respecto del alcance de la justicia en torno a los eventos de 2019.

La irrupción de los cuerpos en la calle durante los acontecimientos de la revuelta ha traído al presente unos contenidos tanto narrativos como somáticos de las memorias que ayudan a dar forma a la respuesta social ante los desafíos de nuestro presente, ya sea que se trate del momento del peligro frente al uso de la fuerza militar; de las respuestas institucionales que surgen, como se ha revisado aquí en el caso de la acción de la justicia; y también respecto de tensiones que se habían acumulado –y se siguen acumulando, podría hipotetizarse, a falta de respuestas adecuadas– en las últimas décadas en Chile (Araujo 2019; Garretón 2021).

Y justamente, ante esa encrucijada de desafíos, es el campo de la memoria, dotado cada vez de nuevas y mejores herramientas para el análisis y la acción, el que nos puede ofrecer las coordenadas para la construcción de nuevos sentidos y nuevos futuros.

Bibliografía

- Aguilera Ruiz, Oscar, & Saa Espinoza, Marcela. (2024). El placer de la agencia. Nuevos motivos visuales de la protesta juvenil en Chile 2012-2015: Nuevos motivos visuales de la protesta juvenil en Chile 2012-2015. *Comunicação Mídia E Consumo*, 21(61). <https://doi.org/10.18568/cm.v21i61.2959>
- Albornoz, Francisco. (2021). Performatividad: una propuesta de estabilización conceptual desde el pensamiento latinoamericano contemporáneo. *Cuadernos del CILHA*, (35), 1–31. <https://doi.org/10.48162/rev.34.029>
- Albornoz, Francisco. (2024). Performatividad. *Revista de la Academia*, (37), 155-177. <https://doi.org/10.25074/0196318.37.2668>
- Alloa, Emmanuel (2013). “Le geste enfoui. Répétition et anamnèse dans *Shoa* et *S-21*”. En Pierre Bayard & Soko Phay-Vakalis (dir.) *Cambodge, le génocide effacé*. Éditions Cécile Default.
- Araujo, Kathya (ed.). (2019). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. Usach.
- Contreras, Beatriz. (2025). “Protección nacional de derechos humanos en democracia: el rol del Instituto Nacional de Derechos Humanos y su función en el marco del estallido social”, en Nash, Claudio & Azcárraga, Bárbara. *Derechos humanos en Chile: pasado, presente y futuro*. Universidad de Chile.
- Dussel, Enrique. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI.
- Fischer-Lichte, Erika. (2011). *Estética de lo performativo*. Abada.
- Ganter Solís, Rodrigo, Vergara Andrades, Constansa, & Fuica Rebolledo, Inti Fernando. (2017). Caleidoscópolis: signs of change in the repertoires of street protest in Concepción - Chile. *Universum (Talca)*, 32(2), 81-105. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762017000200081>
- Garretón, Manuel Antonio (coord.). (2021). *Política y movimientos sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido de octubre 2019*. Lom.
- Haraway, Donna. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Nash Rojas, Claudio. (2023). Memoria como pilar de la justicia transicional y los derechos humanos. *Anuario de Derechos Humanos*, 19(2), 213–238. <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2023.72184>
- Stern, Steve J. (2009). *Recordando el Chile de Pinochet: en vísperas de Londres 1998*. Ediciones Diego Portales.
- Stern, Steve J. (2013). *Luchando por mentes y corazones: Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Ediciones Diego Portales.

Teitel, Ruti, *Transitional Justice Genealogy (Symposium: Human Rights in Transition)* (2003). *Harvard Human Rights Journal*, Vol. 16, 2003, <https://ssrn.com/abstract=4041414>

Vinyes, Ricard. (2018). *Diccionario de la memoria colectiva*. Gedisa.

Video:

Meganoticias. (19 octubre 2019). *Manifestantes se enfrentan a militares en Plaza Italia*. [Video]. Youtube. <https://youtu.be/3wzOAYVcWEw?si=ITQ0d7mNu8uoNvh->

Poder Judicial Chile. (2025). *Corte Suprema realiza audiencia de cumplimiento de sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH.* [Video]. <https://youtu.be/l9znRptGV5k?si=0KXnWXnAGJAp8iilb>

TVN Chile. ([1973] 10 septiembre 2023). *Cobertura de TVN Chile el 11 de septiembre de 1973 en La Moneda*. [Video]. https://youtu.be/qN6Aj1TES7c?si=WEOyo48Qt_zkTH0s

Podcast:

Matamala, Daniel (16 octubre 2024). *¿Qué es el octubrismo? A 5 años del estallido (No. 27)* [Episodio de podcast]. *Lo que importa*. https://youtu.be/dT7Jhz5jcg4?si=TtTduASIYPF_XkTG